Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°: 1795/2019

Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señores:
Automotor S.A.
Avda. Gervasio Artigas N° 1921
Teléf.: 021 293 311/15
RUC Nº 80001340-9
Mail: rocio.pereira@automotor.com.py
Presente

Ref.: Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2019 *"Adquisición de vehículos cerrados tipo Minibús para uso del Ministerio Público"* id: 369.478.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6296 de fecha 05 de diciembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2019 "*Adquisición de vehículos cerrados tipo Minibús para uso del Ministerio Público*" id: 369.478.

En ese sentido, se solicita remitir los siguientes documentos para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Resolución FGE N° 6296

Contratos

vie 06/12/2019 03:36 p.m.

Para: rocio.pereira@automotor.com.py <rocio.pereira@automotor.com.py>;

2 documentos adjuntos

AUTOMOTOR.PDF; RESO VEHÍCULO CERRADO.PDF;

Buenas tardes, a fin de informarles que conforme a Resolución FGE N° 6296 de fecha 5 de diciembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada, se adjunta notificación y Resolución de adjudicación.

FAVOR DAR ACUSE

Atte.

C.P. José Ismael Alum Samudio
Departamento de Administración de Contratos
Ministerio Público
Dirección: Chile y Jejuí Bloque 8 - 2do piso - Unidad Operativa de Contratación
Tel.: 021 445 831